

**ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE LA FUNDACION RED DE MISERICORDIA, INC., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL EN LA REPUBLICA DOMINICANA EN FECHA TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2015).**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil quince (2015), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reúnen en Asamblea General Ordinaria Anual, los miembros de la **FUNDACION RED DE MISERICORDIA, INC.** Se reunieron fuera de su domicilio social, con la previa circular de convocatoria, en virtud de lo supuesto en el artículo diecisiete (17) de los Estatutos Sociales.

Con la anuencia de los accionistas presentes o representados, y en virtud de lo establecido en el artículo diecisiete (17) de los artículos sociales, la señora **OLGA MARIA NOBOA FERNANDEZ DE AROCHA** y **LUIS OSKAR AROCHA NOBOA**, en sus calidades respectivas de Presidente y Secretario respectivamente del consejo de administración de la sociedad, asumen las funciones de presidente y secretario de la asamblea, con la aprobación de todos los presentes quedando así conformada la mesa directiva.

Composición  
Mesa Directiva

Luego, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo diecisiete (17) de los estatutos Sociales, el Secretario del consejo de administración de la sociedad, y de la junta, proceden a redactar una lista de los miembros presentes o representados en la asamblea, la cual es aprobada y firmada por todos y cada uno de ellos, y certificada por el presidente del consejo de administración y puesta a disposición de los presentes, quienes a unanimidad le dieron su aprobación y encontraron conforme.

Lista de los  
Miembros  
Presentes o  
rerepresentados

De conformidad con las disposiciones estatutarias, y a pedimento del presidente del consejo de administración de la sociedad, la junta deja constancia de lo siguiente:

- a) Que según puede comprobarse por la lista de asistencia, se encuentran presente o representada en la junta general ordinaria anual la totalidad de los miembros, por lo que las condiciones del quórum establecidas en el artículo diecinueve (19) de los estatutos sociales se encuentran satisfechas
- b) Que procede la declaración de validez de la junta general ordinaria anual, y de su capacidad deliberatoria decisoria, en cuanto a las condiciones del quórum de la misma

Validación de la  
Convocatoria y  
Quórum de  
Composición

Al encontrarse constituido el quórum reglamentario, el presidente somete a consideración de la junta general ordinaria anual de miembros los temas del orden del día, los cuales tienen por objeto conocer, deliberar y adoptar decisiones sobre los temas siguientes:

- a. Informe rendido por el Presidente – Memorias del 2014
- b. Informe Estado Auditado 2014 – descargo 2014
- c. Elección Nueva Junta Directiva 2015-2018
- d. Revisión Planes y Presupuesto 2015
- e. Punto Libre

Orden  
del día

Antes de proceder a dejar abierta la discusión sobre los puntos señalados en el orden del día, el presidente del consejo de administración y de la asamblea puso a disposición de todos los miembros presentes o representados lo siguientes documentos:

- a. Las Memorias escritas del 2014
- b. Lista de miembros o socios fundadores y activos
- c. El reporte contable del Auditor externo del 2014
- d. Presupuesto Comparativo 2014 versus real
- e. Presupuesto 2015

Documentos  
Corporativos

El presidente del consejo de administración y de la asamblea invita a todos los miembros presentes a tomar comunicación de los señalados documentos, así como a hacer las observaciones que a bien tuvieran acerca de:

- a. Contenido y alcance de dichos documentos
- b. Regularidad de esa junta general ordinaria anual
- c. Regularidad de la instalación de la mesa
- d. Regularidad de la comunicación de que se trata.

Verificadas y reconocidas estas regularidades por los integrantes a la junta general ordinaria anual, así como sobre la documentación depositada, y no habiendo ninguno de los presentes expresado objeción ni reparo alguno, el presidente dejó abierta la asamblea.

Se produce a continuación un animado cambio de ideas y opiniones entre los integrantes de la mesa directiva y los demás miembros concurrentes acerca de todos los puntos contenidos en la agenda, el cual culmina con la adopción a unanimidad, las propuestas presentadas por el presidente del consejo de administración, de las siguientes resoluciones:

### PRIMERA RESOLUCION

Resoluciones

Esta Asamblea después de haber examinado el informe de las Memorias del 2014 rendido por la Presidenta, en el que se detalla las bendiciones recibidas por la misericordia de Dios, manifestadas en donaciones y actividades realizadas por Red de Misericordia durante el periodo comprendido entre el primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2014, así como los planes y presupuesto de los proyectos y retos futuros relativo al año dos mil quince (2015).

APROBADA POR OSCAR AROCHA P. Y SECUNDADA POR MARÍA FRANCH DE MONESTINA

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por todos los miembros presentes o representados

### SEGUNDA RESOLUCION

Esta Asamblea General después de haber oído la lectura del informe de auditoría, presentado por el Tesorero, relativo al estado de resultado cortado al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil catorce (2014), en el cual se detallan los ingresos y egresos de la Fundación, declara **APROBAR** el mismo, y da descargo al Tesorero y Presidente en relación a su gestión durante el referido ejercicio social.

APROBADA POR OSKAR AROCHA N. Y SECUNDADA POR RAFAEL MONESTINA F.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por todos los miembros presentes.

### TERCERA RESOLUCION Renovación Junta Directiva 2015-2018

- Presidente - Olga M. Noboa de Arocha
- Vicepresidente – Oskar E. Arocha Noboa
- Tesorero – Oscar Arocha P.
- Secretario – Luis O. Arocha Noboa
- Vocal 1 – Rafael V. Monestina Corripio
- Vocal 2 – Rafael Monestina Franch
- Vocal 3 – María Franch de Monestina
- Vocal 4 – Indhira Trabal de Monestina

APROBADA POR RAFAEL MONESTINA C., Y SECUNDADA POR RAFAEL MONESTINA F.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por todos los miembros presentes o representados

### CUARTA RESOLUCION

Esta Asamblea General, ha examinado y ponderado el servicio que se ha prestado a los niños y niñas en riesgo, y deciden iniciar en el dos mil quince (2015) la construcción del Proyecto de Hogares de Misericordia en la Otra Banda. Además se autoriza que el Ayuntamiento de Santiago, tal como lo prometió, haga los trabajos de limpieza, movimiento de tierra, relleno y verja en el terreno de la Otra Banda; y la Fundación construir con el dinero que se tiene en certificado de inversiones la platea de cada modulo del proyecto fase I.

APROBADA POR MARÍA FRANCH DE MONESTINA Y SECUNDA POR INDHIRA DE MONESTINA

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por todos los miembros presentes o representados.

### QUINTA RESOLUCION

La Presidenta presentó los Planes para el 2015, para ser presentados al trono de gracia de nuestro Dios y propuso sean aceptados para procurar sean una realidad. Al mismo tiempo se revisó el presupuesto presentado para el 2015 el cual fue aceptado sin modificaciones y aprobado se continúen las diligencias para:

1. Buscar donantes para suplir el presupuesto del 2015
2. Procurar aumentar la producción y diversidad de las ventas para producir mayor ingreso
3. Buscar donación de un Vehículo de transporte
4. Acuerdos del MP y FRM con: Deporte, Educación y Conani
5. Exoneración pago servicio Edenorte y Coraasan
6. Salud Pública – nombramiento médico, seguro médico Senasa, botica Promese
7. Fundraising – donaciones internacionales

APROBADA POR RAFAEL MONESTINA C., Y SECUNDADA POR PATRICIA DE AROCHA

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos por todos los miembros presentes o representados



FUNDACIÓN RED DE MISERICORDIA, INC.  
Sirviendo a otros, ¡para la gloria de Dios!

Constituida en fecha 12 de enero del 2011  
RNI #003878/2011 \*R.JI 003876/02/2011 \*  
Resolución #219 \* RNC 3 430-20750-6  
Av. S. Estrella Sadhala Esq. Calle 8, Reparto  
Universitario, Santiago, Republica Dominicana

De inmediato la Presidenta ofreció la palabra a los demás miembros de la Asamblea para que expusieran cualquier otro asunto de interés en el punto libre. En el Punto Libre el señor Rafael Monestina Corripio expresó el apoyo de continuar ampliando la variedad de reempaque con la visión de sostenibilidad a los Hogares de Misericordia a largo plazo, y futura fuente de trabajo para los que hoy son niños y niñas de los Hogares, que en el futuro serán adultos. Luego de haber tratado los temas y no habiendo nada pendiente, fue clausurada la sesión a la una y cincuenta horas de la tarde (1:50 PM) del día indicado precedentemente, levantándose la presente Acta que firman todos los asistentes en señal de aprobación y total aquiescencia.

OLGA MARIA NOBOA FERNANDEZ DE AROCHA  
Por sí y por OLGA MARIA AROCHA NOBOA

OSCAR EMILIO AROCHA PENA

Firmas  
Miembros

VALERIANO RAFAEL MONESTINA CORRPIO

MARIA FRANCH DE MONESTINA

RAFAEL MONESTINA FRANCH

INDHIRA TRABAL DE MONESTINA

LUIS OSKAR AROCHA NOBOA

JENNIFFER DANAE PEREZ DE AROCHA

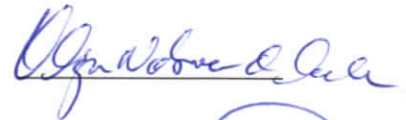
PATRICIA DEL PILAR CANDELIER DE AROCHA

OSKAR EMILIO AROCHA NOBOA

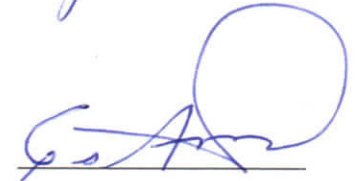


**LISTA DE PRESENCIA DE LOS MIEMBROS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA "FUNDACION RED DE MISERICORDIA, INC.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA EN FECHA TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015).**

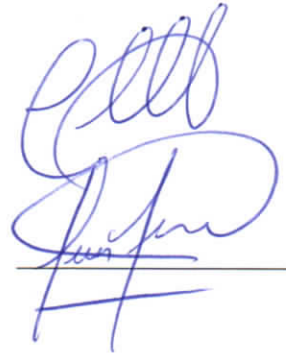
1.- **OLGA MARIA NOBOA FERNANDEZ DE AROCHA**, dominicana, mayor de edad, casada, Empresaria, domiciliada y residente en la casa No.26 de la calle Bambú, Villa Makaris, Urbanización Los Samanes, Santiago, portadora de la cédula de identidad y electoral No.031-0097092-4.



2.- **OSCAR EMILIO AROCHA PEÑA**, dominicano, mayor de edad, casado, Pastor, domiciliado y residente en la casa No.26 de la calle Bambú, Villa Makaris, Urbanización Los Samanes, Santiago, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0096704-5



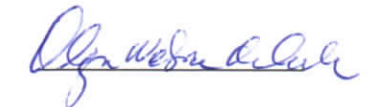
3.- **OSKAR EMILIO AROCHA NOBOA**, dominicano, mayor de edad, casado, Empresario, domiciliado y residente en el apartamento No.204 de la calle Diagonal B, Residencial Bélgica Elizabeth de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0287182-3.



4.- **LUIS OSKAR AROCHA NOBOA**, dominicano, mayor de edad, casado, Pastor, domiciliado y residente en la casa No.2 de la calle Ira., Urbanización Jardines del Este, Santiago, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0096703-7.



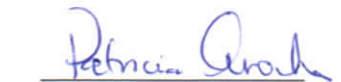
5.-**OLGA MARIA AROCHA NOBOA**, dominicana, mayor de edad, casada, ama de casa, domiciliada y residente en la ciudad de Taylor, Carolina del Sur, Estados Unidos de Norteamérica, portadora de la cédula de identidad y electoral No.031-0348205-9, representada por OLGA MARIA NOBOA FERNANDEZ DE AROCHA, mediante Poder Especial de fecha diez (10) de junio del año dos mil diez (2010) instrumentado por ante el LIC. GERONIMO GOMEZ ARANDA, Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago



6.- **JENNIFFER DANAE PEREZ DIAZ**, dominicana, mayor de edad, casada, ama de casa, domiciliada y residente en la casa No.2 de la calle Ira., Urbanización Jardines del Este, Santiago, portadora de la cédula de identidad y electoral No.031-0228881-2.



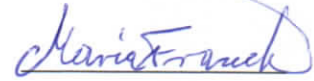
7.- **PATRICIA DEL PILAR CANDELIER ORTIZ**, dominicana, mayor de edad, casada, ama de casa, domiciliada y residente en el apartamento No.204 de la calle Diagonal B, Residencial Bélgica Elizabeth de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1273851-3.



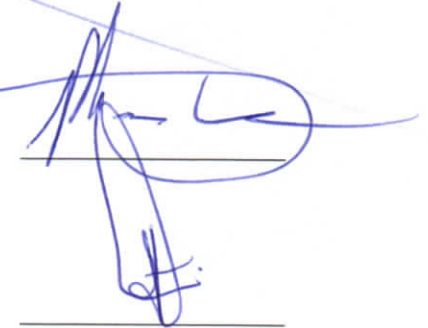
8.- **VALERIANO RAFAEL MONESTINA CORRIPIO**, español, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado y residente en la Avenida Anacaona, Torre Logroval XV, Piso 12, Santo Domingo, Distrito Nacional, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1203438-4.



9.- **MARIA FRANCH DE MONESTINA**, española, mayor de edad, casada, Empleada Privada, domiciliada y residente en la Avenida Anacaona, Torre Logroval XV, Piso 12, Santo Domingo, Distrito Nacional, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1203439-2.



10. **RAFAEL MONESTINA FRANCH**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado y residente en el Apartamento 602, Piso 06, Torre Allegro, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1098547-0.



11.- **INDHIRA TRABAL DE MONESTINA**, dominicana, mayor de edad, casada, Empleada Privada, domiciliada y residente en el Apartamento 602, Piso 06, Torre Allegro, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0098860-9.

Los abajo firmado, certifican que la presente Nómina de asistencia es correcta y verdadera.



**OLGA MARIA NOBOA F. DE AROCHA.**  
(Presidente)



**LUIS OSKAR AROCHA NOBOA**  
(Secretario)

No. 099 36  
249 de Actos  
de febrero de 2015  
Controlado:  
Dirección del Registro Civil  
Santo Domingo, R. D.

